

INFORME DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

En este periodo, la compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., no ha participado en ningún contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La compañía Ecuatoriana de Construcciones tiene un personal que se encuentra afiliado y estable, cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales. Este personal se encuentra laborando en las obras de la compañía Equitesa, Equipos y Terrenos S.A.

Los ingresos declarados en los resultados de este ejercicio provienen de la facturación que se genera por este servicio de mano de obra.

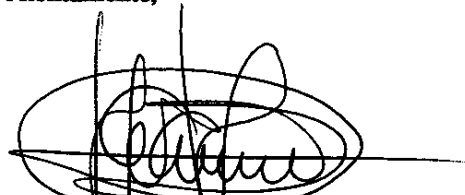
La compañía Ecuatoriana de Construcciones Cía. Ltda., está cumpliendo con todos los pagos por concepto de contribución, impuestos municipales, Universidad de Guayaquil y tributarios.

En consecuencia los resultados obtenidos en este periodo, muestran la veracidad del movimiento contable.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,



Pedro Vicente Verduga Cevallos
Representante Legal

